**RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2023, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO, POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA, EN LA ESCALA DE AYUDANTES DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, POR LA QUE SE CONVOCA A LOS ASPIRANTES PARA LA CELEBRACIÓN DE LA EXPOSICIÓN PÚBLICA DE LOS PROYECTOS EN QUE CONSISTE LA SEGUNDA PRUEBA DEL PROCESO SELECTIVO.**

De conformidad con lo establecido en la Base 5.1.1 de la convocatoria realizada por Resolución de 23 de marzo de 2022, de pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos por el sistema de promoción interna, el segundo ejercicio de la fase de oposición consistirá en la elaboración y presentación escrita de un Proyecto por las personas aspirantes que han superado el primer ejercicio, que será sometido por las mismas a exposición pública ante el Tribunal calificador, previa convocatoria realizada por éste.

Con el fin de cumplir lo establecido en la citada base, este Tribunal

**RESUELVE**:

1.- La exposición pública de los Proyectos tendrá lugar a partir del martes, día 7 de febrero de 2023, **en la Sala de Juntas de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática, situada en la planta 3 del edificio de Dirección del Complejo Tecnológico (Campus de Teatinos).**

El orden de actuación de los aspirantes, de conformidad con lo establecido en la Base 7.3 de la convocatoria, se iniciará alfabéticamente, comenzando por la letra “U”, atendiendo al sorteo realizado por la Secretaría de Estado para la Administración pública.

Los horarios de exposición y el orden de actuación de los aspirantes son los que a continuación se relacionan:

Martes, 7 de febrero de 2023, a partir de las 16:00 horas, consecutivamente:

- Aranda Quintana, Ramón.
- Blanco Carrillo, Mª Ángeles.
- Holguín Palacios, Antonio.
- Lara Luque, Carmen Araceli.

Miércoles, 8 de febrero de 2023, a partir de las 9:00 horas, consecutivamente:

- Luque Vilaseca, Mª Auxiliadora.
- Ortega Rodríguez, Carolina.
- Ruiz Martín, Mª Trinidad.
- Trujillo Santamaría, Salvador.

2.- La sala en la que se desarrollará la exposición pública estará equipada con ordenador, proyector y pantalla, así como con puntero y sistema de audio. Las personas aspirantes

podrán aportar otros medios técnicos adicionales, o sustitutivos de los facilitados por el Tribunal, advirtiendo previamente al mismo.

3.-. Las exposiciones serán públicas hasta completar el aforo de la sala, debiendo ésta ser desalojada al final de cada exposición, a requerimiento de la Secretaria del Tribunal, para facilitar las deliberaciones del Tribunal.

4.- Las personas aspirantes dispondrán, **estrictamente**, de quince minutos para la defensa de su proyecto. Transcurrido dicho tiempo, el Presidente del Tribunal lo hará saber a la persona aspirante, y se iniciará el diálogo del Tribunal con la misma sobre aquellos extremos que considere oportunos o pertinentes, relacionados con el proyecto defendido.

5.- Con el fin de garantizar la igualdad de las personas participantes en el proceso selectivo, todas ellas deberán presentar, **hasta el día 31 de enero, inclusive**, por el registro general de la Universidad, un escrito dirigido al Tribunal que contenga la copia de la presentación en la que eventualmente vayan a apoyarse para la defensa de su proyecto.

6.- Los criterios de corrección utilizados, y las puntuaciones a otorgar, serán los determinados en las bases de la convocatoria y en la Resolución de este Tribunal de 12 de diciembre de 2022.

7.- La incomparecencia de cualquier persona aspirante al llamamiento efectuado por la Secretaria del Tribunal tendrá los efectos del desistimiento de la misma del proceso selectivo.

El Presidente del Tribunal calificador.

Firmado por PALENCIA HERREJON FERNANDO - DNI ***1907** el día 20/01/2023 con un certificado emitido por AC Sector Público

Fdo: Fernando Palencia Herrejón.